

Se le informa a Ud. de la reunión EXTRAORDINARIA que EL PLENO MUNICIPAL celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Fecha de la reunión: JUEVES 21 de MAYO de 2015
Hora de comienzo: 10,00 horas
Clase de convocatoria: EXTRAORDINARIA
Lugar de celebración: SALÓN DE PLENOS
Sr./a. Concej/a - Sra. Interventora y Sra. Secretaria del Ayuntamiento de FUENLABRADA (MADRID)

Fuenlabrada, a 18 de mayo de 2015

El Alcalde,

Orden del Día

Punto 1º.- Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar.

PARTE RESOLUTIVA

Punto 2º.- Aprobación de las actas de las sesiones Pleno de fechas 05 y 27 de marzo y 27 de abril de 2015.

Punto 3º.- Propuesta de solicitud de adhesión al convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación ejecutiva de ingresos de derecho público.

Punto 4º.- Expedientes de modificaciones presupuestarias

Punto 5º.- Expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito.

Punto 6º.- Expedientes de convalidaciones de gastos.



- Punto 7º.- Aprobación de modificación de porcentajes de gasto plurianual referido al convenio con “Arquitectos sin Fronteras”**
- Punto 8º.- Solicitudes bonificación de ICIO.**

PARTE NO RESOLUTIVA

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

- Punto 9º.- Dar cuenta al Pleno del Informe Anual, ejercicio 2014, de la Comisión Especial de Sugerencias y reclamaciones del ayuntamiento de Fuenlabrada.**
- Punto 10º.- Dar cuenta del cambio representante del Grupo Municipal Popular en las Comisiones Informativas, así como las retribuciones que de ello se deriven.**
- Punto 11º.- Dar cuenta del Informe de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Fuenlabrada 2014, del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de la misma y de los Informes de Intervención anuales sobre el cumplimiento en el ejercicio 2014, de los criterios a cumplir por las inversiones financieramente sostenibles financiadas con superávit y sobre el cumplimiento en materia de morosidad, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sus OO.AA y EE.PP.**
- Punto 12º.- Dar cuenta del Informe de Evaluación sobre el Cumplimiento de los Objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria, de Regla de gasto y límite de deuda en la Liquidación Presupuestaria 2014 de las Entidades dependientes clasificadas en el sector de las Administraciones Públicas (sustitutivo del informe de fecha 27.03.15 para corregir error material en la regla de gasto por dato del capítulo IV de 55.000,00 del Instituto de la Vivienda que se incluyó en capítulo III).**

DECRETOS Y RUEGOS Y PREGUNTAS

- Punto 13º.- Dar cuenta al Pleno de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados.**
- Punto 14º.- Ruegos y preguntas.**